

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****12895** *COMERCIAL CASTILLA DE MAQUINARIA, S.A.*

La Junta general extraordinaria celebrada de 30 de noviembre de 2014 acordó reducir el capital en 120.303,63 euros, con cargo a reservas libres y reembolso de su importe a los accionistas. La reducción se ha realizado por el procedimiento de disminución del valor nominal de todas las acciones en 401,0121 euros. Como consecuencia de la reducción el capital social queda fijado en 60.000,00 euros, representado por 300 acciones de 200 euros de valor nominal cada una, modificándose el artículo 5 de los Estatutos sociales. El importe de la reducción será reembolsado a los accionistas no más tarde del 30 de diciembre de 2014. De acuerdo con el apartado a) del artículo 335 del TR de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad ha dotado una reserva indisponible por el mismo importe de la disminución del valor nominal de las acciones.

Almería, 4 de diciembre de 2014.- El Administrador único, Antonio Castilla Jiménez.

ID: A140063089-1